

EL

C O N S I D E R A N D O

Que el distinguido maestro, señor Licenciado FERNANDO ESPINOZA LEON, ha prestado sus invalorable y sabias enseñanzas en el Instituto Particular "ABDON CALDERON", por un periodo de tiempo superior a 28 años;

Que el citado educador siempre ha dado muestras de responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo docente, por lo cual la comunidad toda ha valorado su excelente tarea en beneficio de la juventud estudiosa de la Patria;

Que es deber del Parlamento Nacional, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

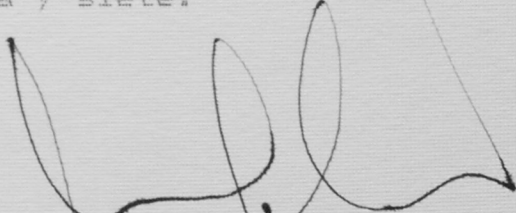
A C U E R D A

Exaltar las cualidades intelectuales y académicas del señor Licenciado FERNANDO ESPINOZA LEON, profesor del Instituto Particular "ABDON CALDERON", por su labor cumplida en beneficio de la juventud estudiosa del País.

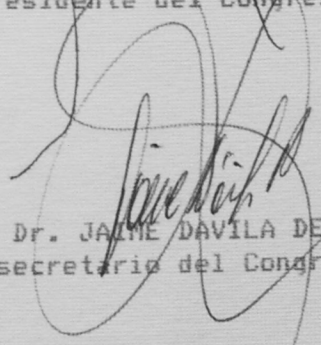
Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir, por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Doctor JAIME DAVILA DE LA ROSA, Prosecretario General del Congreso Nacional para que en su representación, CONDECORE y entregue el presente Acuerdo en manos del homenajeado.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional



Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA  
Prosecretario del Congreso Nacional